

**RV: INFORME AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN 373 CGP // DIANA CAROLINA MARTINEZ
// EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C // 15001315300120200011500 //**

Laura Mariana Orozco <lorozco@gha.com.co>

Jue 26/10/2023 17:49

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Buenas tardes

Estimada Área de informes,

ENTIDAD: JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 15001-3153-001-2020-00115-00

DEMANDANTE: DIANA CAROLINA MARTÍNEZ RUIZ Y OTROS

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS OC Y OTROS

CÓDIGO: N°14885

Para todos los fines pertinentes confirmo nuestra asistencia a la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento programado para el día 26 de octubre de 2023 a las 2:00 pm, en donde se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia: Se presentaron las siguientes partes:
 - a. Apoderado de los demandantes
 - b. Apoderado de CencoSud
 - c. Apoderado del Centro Comercial Unicentro
 - d. Apoderado de Magick S.A.S
 - e. Apoderado de Chubb Seguros
 - f. Apoderado de Aseguradora Solidaria de Colombia
 - g. Apoderada de La Equidad Seguros OC
2. Se me reconoció Personería Jurídica como apoderada sustituta de Apoderada de La Equidad Seguros OC.
3. Exhibición de pruebas documentales que reposan en el expediente digital 145 correspondiente a oficio remitido de Sanitas EPS y folio 148 correspondiente a folio allegado por la Alcaldía Municipal de Tunja.
4. Receso para controvertir las pruebas de 8 minutos. El apoderado de Unicentro Tunja requirió ampliación del término y la apoderada de Magick S.A.S, presentó apreciación de la prueba, la cual correspondía a una apreciación de etapa de alegatos de conclusión.
5. Traslado para Alegatos de Conclusión:
 - a. Apoderado de los demandantes: Término de 40 minutos con posibilidad de ampliarlo a 50 minutos
 - b. Apoderado de CencoSud: Término de 20 minutos
 - c. Apoderado del Centro Comercial Unicentro: término de 20 minutos
 - d. Apoderado de Magick S.A.S: Término de 20 minutos
 - e. Apoderado de Chubb Seguros: Término de 20 minutos
 - f. Apoderado de Aseguradora Solidaria de Colombia: Término de 20 minutos
 - g. Apoderada de La Equidad Seguros OC: Término de 20 minutos
6. Suspensión de la audiencia para apreciación de los alegatos de conclusión.

Conforme a lo anterior, me permito manifestar que la audiencia fue suspendida por el despacho quien programó la audiencia de **Juzgamiento el día Martes 5 de marzo de 2024 a las 2:00 pm para sentar el fallo.**

[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#) Yen, comedidamente pido tu apoyo para poder conseguir el acta de la audiencia.

[@CAD GHA](#) Amablemente solicito subir este informe a Casetracking junto con las demás piezas procesales que hacen falta por subir. En Legis no reposaba mayor información referente al caso, de allí que les pido su ayuda para subir las piezas que se encuentren en el link del correo anterior que se remite.

Tiempo empleado: 9 horas, 4:30 horas de audiencia, 4:30 horas estudio del caso.

Muchas gracias a todos

LAURA MARIANA OROZCO M.

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO.

+57 320 9867865.

lorozco@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 10:51

Para: Laura Mariana Orozco <lorozco@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD EXPEDIENTE ONE DRIVE // DIANA CAROLINA MARTINEZ // EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C // 15001315300120200011500 //

Hola Lau te reenvió el expediente digital solicitado 😊😊

YENNIFER EDITH ACOSTA BARBOSA**DEPENDIENTE JUDICIAL****ÁREA LABORAL**

+57 3234175724

yacosta@gha.com.co

**GHA.COM.CO**

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Boyacá - Tunja <j01cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 10:45

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD EXPEDIENTE ONE DRIVE // DIANA CAROLINA MARTINEZ // EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C // 15001315300120200011500 //

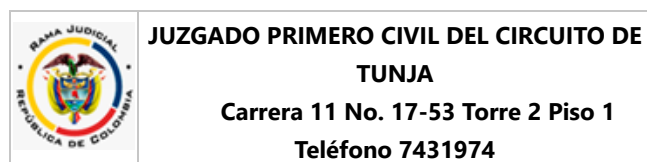
 [15001315300120200011500](#)

Buenos dias se comparte e link del proceso.

Cordialmente,

ALBERTO BUITRAGO BRICEÑO
Secretario.

wgcj



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
TUNJA**
Carrera 11 No. 17-53 Torre 2 Piso 1
Teléfono 7431974

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 9:11 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Boyacá - Tunja <j01cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Laura Mariana Orozco <lorozco@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD EXPEDIENTE ONE DRIVE // DIANA CAROLINA MARTINEZ // EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
// 15001315300120200011500 //

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA

E. S. D.

REFERENCIA

VERBAL

RADICADO

2020-00115

DEMANDANTE

DIANA CAROLINA MARTINEZ RUIZ - LUIS

ADOLFO MARTINEZ BECERRA Y OTROS

DEMANDADA

CENCOSUD COLOMBIA S.A

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de la compañía **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, de conformidad con el poder y el certificado que obran en el expediente, de manera respetuosa, me permito **SOLICITAR LINK EXPEDIENTE ONE DRIVE**, para que sean compartidos a los siguientes correos electrónicos:

- yacosta@gha.com.co
- Notificaciones@gha.com.co

Agradezco de antemano la atención prestada,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

CC. No. 19.385.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C.S. de la J.

LMOM